



Bogotá D. C. 07 de Marzo de 2019
SDM-SC-48874

Señor(a):
DIANA PATRICIA MARIN
Carrera 34 A No. 29 A - 40
Tel: 3112681439
Ciudad.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Este Número
		Relacionado	No Relacionado
	Dirigido a	Cancelado	No Cancelado
	No Resuelto	Revisado	Revisado
		Fuerza Mayor	Apagado Usuario
Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
Nombre del solicitante	Nombre del solicitante	Nombre del solicitante	Nombre del solicitante
C.C.	C.C.	C.C.	C.C.
Código de Distribución	Código de Distribución	Código de Distribución	Código de Distribución
Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones

REF: SDM 66797/2019 Respuesta Parcial

Señor A Diana:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se solicitó ante la empresa de correspondencia una auditoria en relación a la dirección a la que le fue enviada la notificación de la orden de comparendo No.110010000000019132048 de 09/05/2018, con el fin de determinar si la dirección es o no incompleta, una vez se tenga la información requerida se dará respuesta de fondo a su solicitud a más tardar el 16 de abril de 2019.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.**

Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"



stamente,

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

Dig. Postal: 111611000

Vio: 0622524031500

BOGOTÁ D.C. I. V.O. ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

ESTINATARIO

Nombre Razón Social
DIANA PATRICIA MARIN

Vio: 0622524031500

BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

Dig. Postal: 111611000

cha Pre-Admisión:

0622524031500

Vio: 0622524031500

Vio: 0622524031500

37 - 35

30

dadbogota.gov.co

195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8676

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-66797/ DIANA PATRICIA MARIN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-48674 d el 07 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-66797.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 31 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)